

INFORME DEL COMISARIO

Manta, Abril 02 del 2.008

S : JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CARRTUR S.A.

CIUDAD.-

En mi calidad de Comisario de la empresa, **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CARRTUR S.A.**, y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 y 280 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo económico del año **2007**.

Se han revisado los libros, folios y demás registros contables a fin de que las operaciones financieras y de control se hayan manejado estrictamente guardando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con Aplicaciones a las NEC-16, NEC-17 y las NICs, los saldos al 31 de Diciembre del **2007**. de la Empresa **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CARRTUR S.A.** Guardan relación con los registros operacionales de la misma, y a sus Estados Financieros.

Las Acciones de la empresa, se encuentran en Caja de Seguridad en Gerencia General, igual que sus propios estatutos y Constitución en Original de los mismos.

La empresa **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CARRTUR S.A.** ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas de Control, la empresa cumple con sus obligaciones Tributarias y de Comercio, como así lo disponen sus propios estatutos internos.

Se espera Que para el Período 2.008 y hacia delante las inversiones en cuanto a Inversiones sean muy provechosas y Positivas y se afierte a seguir despegando en las proyecciones que quiere la Empresa.

**Es todo cuanto puedo informarles a uds señores
Acclonistas de la Junta General UNIVERSAL de la
Cía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CARRTUR S.A.**



en relación con el Balance General Y Estados Financieros por el período 2007, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención a la presente de uds.-


Atentamente.-

ING. MARIA DEL JESÚS VEGA TOALA
COMISARIO.
MAT # 13-20935

